

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILDEPORTES S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2014, siendo las 11:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris No. 41-151 e Isla Floreana, se reúnen los accionistas de la compañía **MILDEPORTES S.A.** bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	58.410,00	58.410	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Fausto Corral Albán	590,00	590	1%
TOTAL		59.000,00	59.000	100%

Dirige la reunión el señor Fausto Corral Albán y actúa como secretario Ad-Hoc, el Doctor Alex Paz y Miño, a petición de los accionistas.

Se solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Se pide a los accionistas si aceptan instalarse en junta universal, y los accionistas así lo aceptan. Se declara universal a esta junta.

Se somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe Borrador del auditor externo.
2. Informe del comisario.
3. Informe del Gerente General. Resolución
4. Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio 2013. Resolución.
5. Destino de las Utilidades.
6. Designación de Comisario y Auditor Externo.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto:

PUNTO UNO: Informe Borrador del Auditor Externo.- El Auditor Externo, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC), procede a la lectura de su informe para conocimiento de los accionistas.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía, lee su informe por el ejercicio económico 2013.

PUNTO TRES: Informe del Gerente General. Resolución.- el Gerente General, señor Rafael Ruales Samaniego, lee su informe por el ejercicio económico 2013 el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Análisis de los Estados financieros del ejercicio 2013. Resolución.- el Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son aprobados sin modificación.

PUNTO CINCO: Destino de las Utilidades.- En el ejercicio económico 2013, existió utilidad. Los accionistas deciden no repartirlas y mantenerlas como no distribuidas, dejando a salvo la posibilidad de que en el transcurso del presente año revean o ratifiquen esta decisión.

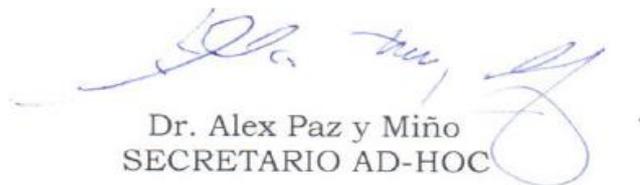
PUNTO SEIS: Designación de Comisario y Auditor Externo.- A propuesta el señor Fausto Corral Albán, representante del accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., se elige a Alexandra Rondal, como Comisario y a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC), como Auditores Externos de la Compañía, desempeñarán sus funciones por el periodo de un año.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las 13:00 horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad.

Firman:



Fausto Corral Albán
DIRECTOR DE LA JUNTA



Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Accionistas:



COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Fausto Fernando Corral Albán



Rodrigo Ribadeneira Parducci
Representado por:
Fausto Fernando Corral Albán

